



San Miguel de Tucumán

EXPTE: EXP - ME - 28580 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Farm. SANTANA, EMILIO JESUS**, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de Bromatología del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Silvia del Carmen VEGA; y

CONSIDERANDO: Que el **Farm. SANTANA, EMILIO JESUS**, es egresado con el Título de Farmacéutico de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA**

**RESUELVE:**

Art.1º)- Tener por autorizado al **Farm. SANTANA, EMILIO JESUS**, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de Bromatología del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad,.

Art.2º)- El **Farm. SANTANA, EMILIO JESUS**, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 464/2016).

Art.3º)- Se deja establecido que el citado profesional no cuenta con la cobertura de seguro, por no ser parte de la planta del personal de esta Unidad Académica.

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Bioquímica Aplicada de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

Resolución con firma digital de: Dra. María Eugenia Mónaco, Vice-Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

HHB



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE  
BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA  
Y FARMACIA

*"1976-2026. 50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"*

## **Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 1431 / 2026**

## Hoja de firmas